

L A VIOLENCIA HACIA LA MUJER, ¿PATRÓN MODIFICABLE?

María Teresa Döring H.

María Teresa Döring H. es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Licenciada en psicología, maestra y doctora en sociología, por la UNAM; en la actualidad es doctoranda en sociología por la Universidad Pablo de Olavide. Ha publicado artículos sobre la crítica a la psiquiatría convencional y el cambio de papeles en las relaciones hombre-mujer. Entre sus libros podemos mencionar *Contra el manicomio*, *Contra la censura*, *El mexicano ante la sexualidad*, *La pareja o hasta que la muerte nos separe*. ¿Un sueño imposible?, *El asesinato del deseo* y *Mujeres en busca de una nueva identidad*.

Antecedentes

Dada la proliferación y aparente¹ aumento de la violencia hacia la mujer en la pareja heterosexual en el México contemporáneo, se trata de un problema que demanda atención inmediata. Contrario a lo que podría pensarse, se trata de un problema al que difícilmente se le otorga la categoría de tal, ya que hace referencia a un estado de cosas vigente en nuestra sociedad —y no sólo en ella— a lo largo de la historia. Por tradición se pensó que la violencia hacia la mujer, sobre todo cuando provenía de su pareja, constituía un problema individual, concerniente sólo a los protagonistas. Se consideró que se trataba de casos aislados a los que habría que atender como tales: situaciones fuera de lo común, consecuencia de algún hecho extraordinario, imputable nada más a la pareja involucrada, cuyas consecuencias sólo afectarían a sus integrantes.

Por lo anterior la violencia hacia la mujer en la pareja heterosexual no fue considerada como problema de salud y educación, cuyas consecuencias negativas se reflejan también en el entorno más inmediato de la pareja: la familia, los hijos —cuando los hay—, los padres, hermanos y demás parientes. Se sabe ahora que tales consecuencias negativas in-

fuyen por igual en el campo laboral y hasta en la economía nacional. Una de las principales causas de ausentismo laboral de las mujeres tiene que ver con las golpizas padecidas en el hogar. Lo mismo ocurre con el ausentismo escolar de niños víctimas de la violencia intrfamiliar. De acuerdo con datos proporcionados por la Asociación para el Desarrollo

de la violencia, el que a su vez afecta por igual a los menores que lo presencian y en ocasiones padecen directamente. Es sabido que el maltrato físico, emocional o de cualquier otro tipo provoca una fuerte disminución en la autoestima de quien lo padece, dando por resultado el desarrollo de personalidades débiles, enfermizas, depresivas y codependientes.

Parafraseando a Joanna Bourke, maestra de historia militar norteamericana, quien escribe con relación a las torturas sexuales padecidas por los iraquíes a manos de soldados ocupacionistas, la tortura tiene como objeto mucho más que la mera aniquilación de la víctima, su objetivo es la deshumanización encaminada a la disolución de la individualidad de quien la padece. La humillación y la tortura son distintas formas de abuso, provocación de dolor que se proponen la destrucción de la identidad de la víctima, minan "...la forma en que la víctima se relaciona con su propio yo... y amenazan con disolver el fundamento de la personalidad... la tortura destruye la confianza en el mundo".

Creemos que la tortura cotidiana, sorda, solapada que sufren algunas mujeres a manos de sus llamados compañeros, ante la complacencia social, reúne las características asignadas por Bourke a la tortura en la ocupación de Iraq. En los menores estas consecuencias se agravan más ya que introyectan los patrones conductuales vividos en casa, actuados por los padres: los niños aprenden a relacionarse violentamente con las niñas, en tanto que

éstas aprenden a someterse a la voluntad del varón, colaborando así a la perpetuación de normas y costumbres insanas, autodestructivas y heterodestructivas.

Uno de los cambios sociales más trascendentales y evidentes ocurridos en las últimas tres décadas ha sido la cada vez mayor



inserción de la mujer en el campo laboral. Esto ha traído múltiples consecuencias en todas las áreas del quehacer humano: en el campo de la productividad económica y también en la manera en que tanto varones como mujeres ven a sus parejas y la imagen que se han visto *forzados* a formarse de sí mismos. Unos y otras se han visto obligados a modificar los modelos tradicionales que colocaban al hombre en el papel casi exclusivo de proveedor económico y a la mujer en el de cuidadora del hogar, hijos, ancianos y enfermos. Los modelos heredados de sus padres han dejado de ser eficaces y son ahora casi inexistentes, a más de insostenibles.

Mucho se ha hablado y escrito sobre las consecuencias de estos cambios; algunas personas los han adoptado voluntaria y entusiastamente, en tanto que a otras no les ha quedado más remedio que aceptar e intentar adecuarse de mala gana a las modificaciones impuestas por el contexto externo y necesidades del mercado y la producción. Esto aun cuando haya ocasiones en que las perciban como opuestas a sus intereses personales. Recuerdo a una joven estudiante que hace poco lo puso en los siguientes términos: ahora las mujeres buscamos al *hombre nuevo*, el que participa en las labores del hogar y respeta los intereses individuales de su pareja, modelo aún inexistente, en tanto que los hombres buscan a las mujeres *de antes*, hogareñas, sumisas, dóciles, ¡igualmente inexistentes!

Otra de las serias consecuencias del profundo cambio en los papeles tradicionales del hombre y la mujer, del padre y la madre, se refiere a la ineludible modificación en el rol de los hijos. Dado que en la actualidad el varón es incapaz, en la gran mayoría de los casos, de cubrir las expectativas de proveedor único, eficiente y suficiente del hogar, la mujer *necesita* dedicar gran parte de su tiempo productivo al trabajo remunerado, a la vez que continúa siendo la *responsable natural* del cuidado de las labores domésticas y el crecimiento de los hijos. Ante la imposibilidad de cumplir con estas exigencias, la mujer siente tanto la necesidad como el derecho de pedir a su compañero su participación en tareas consideradas de su exclusiva incumbencia.

El varón suele reaccionar con resentimiento. Parece vivir este cambio en los roles como pérdida de su anterior posición de privilegio.² En estos casos los hijos viven en un ambiente pleno de inconformidades por parte de los padres, quienes tienden a traducir tales insatisfacciones en reproches mutuos y reclamos constantes.

Si consideramos que de acuerdo con los teóricos de la psicología, fundamentados en postulados freudianos, la agresión es una consecuencia de la frustración, no debería sorprendernos un posible aumento —y no sólo del conocimiento del hecho, sino de la violencia misma, bajo todas sus múltiples manifestaciones—³ de las agresiones hacia las mujeres por parte de sus parejas. Si los varones suelen vivir la reciente y mínima independencia económica ganada por las mujeres y el aumento en el papel social que ellas juegan como amenazas a su condición masculina, es comprensible su tendencia a reaccionar con violencia frente a una situación que implica pérdida, frustración y falta de control. Esto a pesar de que según Freud los seres humanos somos agresivos por naturaleza, poseemos un montante de impulsos agresivos (Tánatos), que están en constante pugna con los impulsos creativos, amorosos (Eros). Los primeros se encaminan hacia la destrucción —muerte— en tanto que los segundos lo hacen hacia el amor —vida— (o preservación de ella).⁴ Por otra parte, el uso que hagamos de esta agresividad, las modalidades bajo las que la expresemos son aprendidas, por tanto modificables.

Si bien es verdad que se ha requerido de un cierto montante y forma de agresividad para el desarrollo de la humanidad, ya que gracias a esto el hombre ha podido influir en su medio ambiente, transformando (aunque en ocasiones haya llegado a extremos suicidas) su entorno natural —ha modificado el curso de los ríos, pero también ha contaminado sus aguas, por ejemplo—, el empleo de la agresividad contra sus semejantes, puede adoptar conductas aberrantes, patológicas que en su última expresión llevan a la autodestrucción.⁵

Concebimos a la violencia sexual —mayoritariamente ejercida en contra de las mujeres— como una manifestación del poder en su forma más primitiva, fuerza física, bruta, animal. La definición que Foucault hace del poder se aplica a la perfección a la dinámica generalizada en las relaciones hombre-mujer:

Me parece que por poder hay que comprender primero la multiplicidad de las relaciones de fuerza *inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización*; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras... son los pedestales

móviles de las relaciones de fuerza los que sin cesar inducen, por su desigualdad, estados de poder... se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien en toda relación de un punto con otro.⁶

La elocuencia de las estadísticas

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por ADIVAC y la Secretaría de Desarrollo Social "...en el periodo de enero a marzo de 2003 la cobertura total de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar fue de 5,997 personas. De ellas 83% fueron mujeres y 17% fueron hombres". Estas cifras se refieren tanto a adultos como a menores, de tal forma que si son los padres los primeros agresores dentro del hogar, se desprende que la mayoría de los casos de varones agredidos son niños y no adultos agredidos por sus parejas.

Otro dato alarmante dice que, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, el nivel de estudios mayormente alcanzado por los agresores es de secundaria. Esta información echa por los suelos el tan difundido prejuicio que pretende establecer una relación inversamente proporcional entre el nivel educativo y el grado de violencia, estableciendo que a menor nivel educativo corresponde un mayor grado de violencia intrafamiliar.

El rango de edad en el que se concentra el mayor número de agredidas es de 26-35 años; es decir, la etapa de madurez joven. Así, el periodo de mayor potencial en la productividad física e intelectual de las mujeres coincide con la etapa en que éstas son más proclives a padecer distintos tipos y grados de agresión —impedimento de desarrollo de sus potenciales— por parte de su pareja. Si esta conjetura probara ser correcta, se comprobaría la hipótesis de que los varones reaccionan con violencia ante la pérdida de supuestos privilegios disfrutados; sobre todo ante la pérdida de control sobre su pareja, o dicho de otra forma: ante la ganancia de autonomía e independencia por parte de ella.

Las mujeres más agredidas son las casadas, seguidas de las que viven en concubinato y las solteras. En otras palabras, quienes han formalizado su unión están más expuestas a la agresión por parte de sus parejas: son los hombres casados quienes adoptan más conductas agresivas actuadas sobre sus mujeres. De aquí podríamos conjeturar que el aumento en el sentido de propiedad sobre sus parejas experimentado por los hombres casados parece otorgarles mayor libertad para

expresar su frustración individual y/o social en contra de sus compañeras cuando éstas son socialmente reconocidas como tales.

¿Qué hacer?

El panorama arriba esbozado obliga a evidenciar los hechos y propugnar porque sean reconocidos en su calidad de problema de salud, educación y economía nacionales; en otras palabras, que el problema de la agresión hacia las mujeres en la pareja heterosexual sea visto y atendido como un problema cuya atención y posible solución son urgentes.

Hipótesis

La hipótesis que manejo en este ensayo se refiere al hecho de que la violencia hacia la mujer en la pareja heterosexual en el México contemporáneo no es vista y no es atacada como problema del rango que le corresponde.

Subhipótesis

La violencia hacia la mujer en la pareja:

- Encuentra eco y aceptación sociales en función de la existencia de valores machistas que otorgan al varón poder de decisión y acción sobre la mujer.
- Sus manifestaciones más obvias (violencia sexual, violación y violencia física) pasan inadvertidas tanto por la víctima como por el agresor: la primera suele negarla y tiende a justificarla culpándose a sí misma y asumiéndose merecedora de la acción; el segundo la percibe como el simple ejercicio de un derecho.
- La violencia moral, emocional y psicológica, más encubierta aún que la violencia física evidente, es más difícilmente identificable, pocas veces denunciada y menos perseguida que la violencia física obvia.
- Sólo los casos de violencia extrema que pueden poner en peligro la vida, o derivar en la aniquilación física de la víctima, llegan a ser reconocidos y castigados. Con estas acciones se particulariza la violencia y refuerza su negación, lo que constituye a su vez un aval de la práctica y facilita su persistencia.
- El anterior estado de cosas influye a su vez en la formación de nuevas generaciones que crecen introyectando el patrón conductual dominante en su entorno: varones agresores, mujeres victimizadas.
- La violencia hacia la mujer en la pareja heterosexual no está directamente determinada ni por el nivel económico ni por el grado de educación formal alcanzado por parte de los protagonistas. Una modificación en los planes edu-

cativos se hace necesaria, así como cambios radicales en la educación informal generalizada: hay que educar a los educadores.

- El reconocimiento de la existencia del problema constituye el primer paso para el surgimiento de acciones encaminadas a la superación del mismo. Esto implica la toma de conciencia del hecho, tanto individual como social.
- No existe a nivel nacional una legislación clara, amplia y eficaz que condene y castigue la violencia hacia la mujer dentro de la pareja.
- La mayoría de las mujeres desconoce el derecho que tiene a establecer relaciones igualitarias y respetuosas con su pareja, por lo que difícilmente actúa en contra de la violencia padecida o a favor de su desarrollo íntegro personal.

Consecuencias

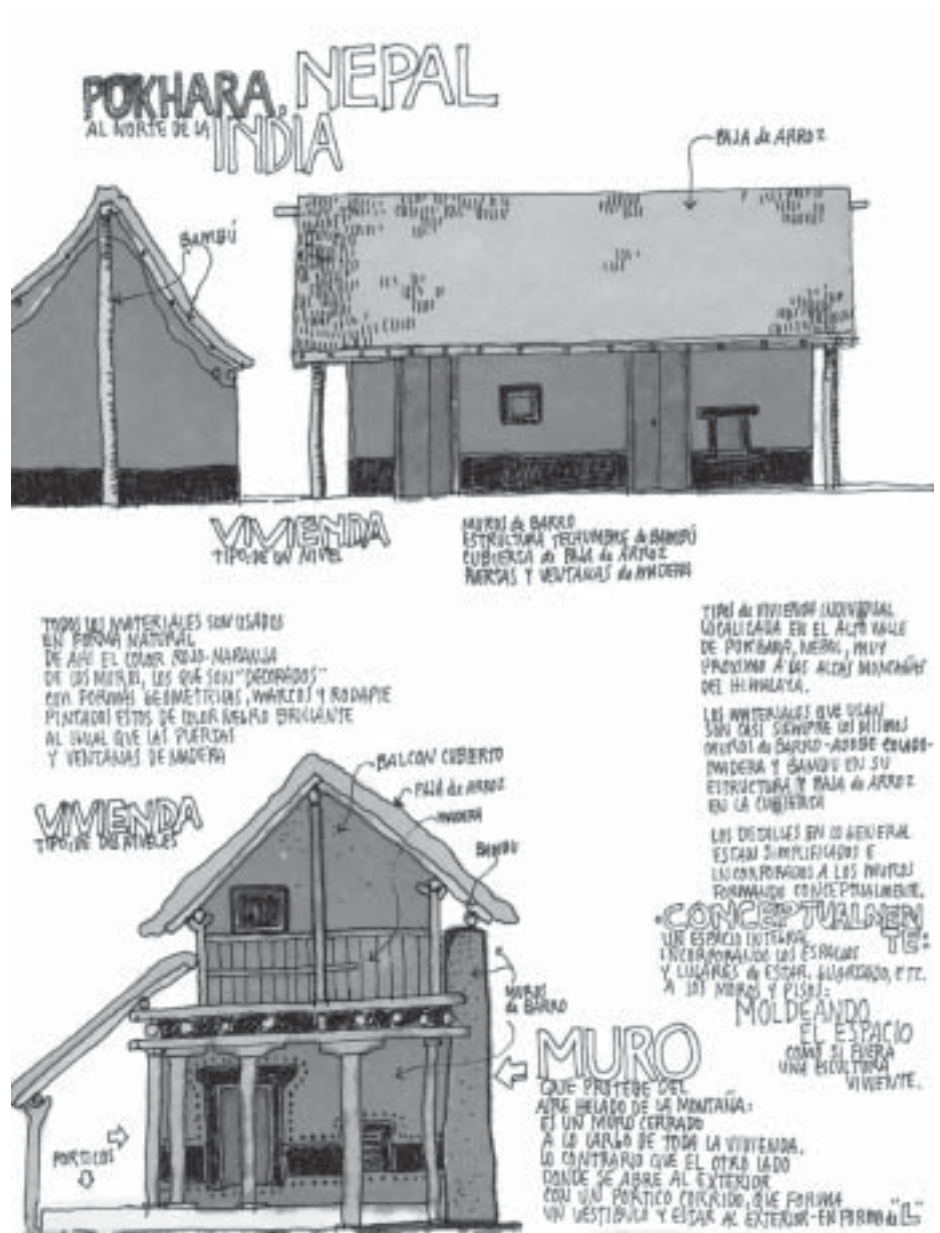
Según la información proporcionada por quienes trabajan en agencias de apoyo a mujeres maltratadas, la mayoría de las víctimas niega por muchos años la presencia de la violencia en sus relaciones; es sólo cuando la violencia hace peligrar la integridad física de la víctima o de sus hijos que la mujer decide denunciar al hombre violento. El miedo, la inseguridad, incredulidad social y la dependencia real e imaginada constituyen las trabas que la mujer maltratada encuentra en su camino hacia la recuperación de su autoestima y dignidad. Antes de esto las mujeres tienden a justificar la violencia de sus parejas en función de factores externos a la personalidad de sus compañeros: estaba enojado, es que había bebido, lo maltrató su jefe, o peor aún: yo lo provoqué, pues ya me había advertido que no saliera de casa...

Otro de los rasgos encontrados y que dan fe del peso social de la negación social de la violencia hacia las mujeres se refiere a los comentarios que éstas reciben por parte de sus madres y otros parientes cercanos: "no lo provoques", "él te quiere mucho", "es un buen padre", "¿qué vas a hacer si te quedas sola?" y similares. Parece existir una suerte de com-

placidad entre hombres y mujeres que permite la conservación de este estado de cosas: se otorga autoridad al varón respecto de su mujer a cambio de una supuesta protección emocional y económica. La mujer a su vez se constituye en transmisora y perpetuadora de estos valores, con lo que cierra el círculo que permite la prolongación de patrones sociales destructivos.

Conclusiones

Consideramos a la educación —formal e informal— como el medio ideal para romper y en alguna medida contrarrestar la dinámica de relaciones dañinas aquí expuesta. Proponemos modificaciones drásticas en los patrones educativos que erradiquen los vigentes y operen desde los primeros años de formación escolar, hasta los niveles más avanzados de la misma. También deberían desarrollarse planes y programas educativos dirigidos a los adultos. Si bien es cierto que to-



das —y todos, como se dice ahora— nos encontramos inmersos en el contexto social que pretendemos modificar, también es verdad que las instituciones educativas constituyen el instrumento idóneo para introducir modificaciones en los patrones sociales, por lo que enfrentamos un compromiso que no deberíamos soslayar.

México, D.F., septiembre, 2004

Notas

¹Digo aparente pues en tanto se carece de estadísticas que den cuenta del número de casos de violencia en contra de la mujer reportados o existentes, es imposible apoyar esta afirmación con números. Sin embargo y fundamentados en la vigencia de ideologías machistas y falocéntricas a lo largo de nuestra historia, podemos declarar sin temor a equivocarnos que la violencia hacia la mujer dentro de la pareja ha sido una constante en nuestro país. Una diferencia entre lo que ocurría hace veinte, treinta o más años y lo que sucede en la actualidad es que ahora, y como respuesta a las múltiples acciones de grupos feministas y ONG, se habla más del asunto y los casos de violencia se reportan y difunden. De acuerdo con la declaración hecha por Pablo Yáñez Rizo, director general de Equidad y Desarrollo Social del gobierno del Distrito Federal, publicada en *La Jornada*, el 27 de mayo de 2004, cada vez más mujeres deciden encarar el problema de la violencia familiar, por lo que las denuncias por este delito han crecido *más de mil por ciento* en sólo dos años. Aunque por otra parte, siguiendo las ideas de Yáñez Rizo, esto no necesariamente implica que la violencia familiar haya aumentado en esa proporción y mucho menos que se haya dado seguimiento y castigado a cada uno de los violentadores. Nunca sabremos cuál es el monto de las cifras negras, los casos no denunciados e ignorados.

²Consideraciones aparte merecería esta afirmación, ya que tales privilegios son tan cuestionables como los *deberes naturales* de las mujeres. En ambos casos se tienen pérdidas y ganancias para quien los ejerce aun cuando los protagonistas puedan no ser totalmente conscientes de este hecho.

³Aquí se puede hablar de dos grandes tipos de agresión que suelen aparecer mezclados: la física y la emocional. Algunos autores entran en mayores detalles y subdividen cada uno de ellos. La física se refiere a golpes, maltrato, violencia sexual, entre otros, y la agresión extrema expresada en el homicidio. La emocional puede abarcar modalidades como la agresión económica, que se manifiesta mediante el control de los recursos, la de movimiento —que implica control del tiempo libre y posibilidad de salir de casa—, la que se refleja en las amenazas en contra de la seguridad de los hijos, la parental que implica la restricción de las relaciones con los padres de la víctima, la social referida al impedimento de relaciones sociales, la intelectual,

control sobre actividades culturales, lecturas, humillaciones, insultos, vejaciones en general.

⁴A este respecto se pueden consultar las obras completas de Freud, más concretamente el trabajo de Eligio Restá, *¿Por qué la guerra?* sobre la correspondencia entre A. Einstein y S. Freud.

⁵Recuérdense las dramáticas y macabras fotografías que recorrieron el mundo recientemente, de soldados —hombres y mujeres— de las tropas ocupacionistas humillando y torturando a prisioneros iraquíes.

⁶Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I*, México, Siglo XXI, 1978 (las cursivas son mías).

Bibliografía

Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, México, Taurus, 1998.

Franca Basaglia, *Una voz. Reflexiones sobre la mujer*, México, UAP, 1984.

Arnon Bentovim, *Sistemas organizados por traumas (El abuso físico y sexual en las familias)*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Ma. Cristina Botinelli, *Herederos y protagonistas de relaciones violentas*, México, Lumen, 2000.

Simone De Beauvoir, *La vejez*, Buenos Aires, Sudamericana, 1975.

Ma. Teresa Döring H. *El mexicano ante la sexualidad*, México, Fontamara, 1991.

———, *La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?*, México, Fontamara, 1994.

———, *El asesinato del deseo (sexualidad y cultura)*, México, Fontamara, 1998.

Donald G. Dutton y Susan K. Golant, *El golpeador. Un perfil psicológico*, México, Paidós, 1997.

Susan Forward, *Padres que odian*, México, Grijalbo, 1990.

John Kennet Galbraith, *Anatomía del poder*, 2da. ed., México, Diana, 1988.

Miguel Lorente A., *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*, Barcelona, Comares, 1999.

———, *Mi marido me pega lo normal*, Granada, Crítica, 2001.

Eligio Restá, *¿Por qué la guerra? (Correspondencia entre Albert Einstein y Sigmund Freud)*, Barcelona, Minúscula, 2001.

Jacques Semelin, *La no-violencia explicada a les meves filles*, Barcelona, Empúries (Biblioteca Universal), 2002.

Maité Suárez, *Maltratadas*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002.

Juan Vives (comp.), *Violencia social, sexualidad y creatividad*, México, Plaza y Valdez, 1999.

Graciela Hierro, Conferencia impartida en PUEG, México, UNAM, 2002.

La Jornada, México, fechas diversas entre febrero de 1997 y mayo de 2004.